



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# Estados Contables

# 2017

## 31 de Enero

## CERTIFICACIÓN

La suscrita, Ministra de Educación Nacional Doctora **Yaneth Giha Tovar**, la Secretaria General Doctora **Liliana María Zapata Bustamante** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que los saldos que reflejan los estados contables al 31 de Enero de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del sistema oficial de registro SIF II Nación, llevados conforme parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Marzo de 2017.

**YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**

Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**

Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## BALANCE GENERAL

31 de Enero de 2017

(Cifras en miles de pesos)

CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	Nota	2017 Enero	2016 Enero	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2017 Enero	2016 Enero	Var. %
<b>CORRIENTE</b>			<b>2.145.052.612</b>	<b>1.805.730.447</b>	<b>19%</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>185.419.879</b>	<b>609.213.748</b>	<b>-70%</b>
11	Efectivo		24.719.739	31.848.470	-22%	24	Cuentas por Pagar		72.904.928	598.449.449	-88%
1105	Caja		0	2.096	-100%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios	27	16.388.537	2.424.120	576%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1	24.719.739	31.846.374	-22%	2403	Transferencias por Pagar	28	6.051.919	573.187.719	-99%
14	Deudores		2.120.144.477	1.773.004.388	20%	2425	Acreedores	29	15.785.104	17.627.139	-10%
1401	Ingresos No Tributarios	2	253.964	253.964		2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre	30	2.512.198	5.189.513	-52%
1402	Aportes sobre la Nomina	3	7.353.724	8.032.715	-8%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		7.029.359	0	100%
1420	Avances y Anticipos Entregados	4	5.568.902	13.151.462	-58%	2460	Créditos Judiciales	31	257.699	20.958	1130%
1424	Recursos Entregados en Administración	5	1.092.999.345	1.098.300.074	0%	2490	Otras Cuentas por Pagar	32	24.880.112	0	100%
1425	Depósitos Entregados en Garantía	6	47.786.883	53.581.661	-11%	<b>Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral</b>			0	6.249	-100%
1470	Otros Deudores	7	966.181.659	599.684.512	61%	2505	Salarios y Prestaciones Sociales		0	6.249	-100%
15	Inventarios	8	188.396	877.590	-79%	27	Pasivos Estimados		112.465.784	4.644.427	2322%
1510	Mercancías en Existencia		188.396	877.590	-79%	2710	Provisión para Contingencias	33	110.414.529	1.569.522	6935%
<b>NO CORRIENTE</b>			<b>142.716.340</b>	<b>151.280.577</b>	<b>-6%</b>	2715	Provisión para prestaciones sociales		2.051.255	3.036.055	-32%
16	Propiedades, Planta y Equipo	9	57.920.613	62.417.186	-7%	2790	Provisiones Diversas		0	38.850	-100%
1605	Terrenos		41.960.327	41.960.327	0%	29	Otros Pasivos		49.167	6.113.623	-99%
1635	Bienes Muebles en Bodega	10	934.385	43.646	2041%	2905	Recaudos a Favor de Terceros	34	49.167	6.113.623	-99%
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	11	442.845	2.076.518	-79%	<b>NO CORRIENTE</b>			<b>91.862</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
1640	Edificaciones	12	10.687.481	11.470.675	-7%	22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central		91.862	91.862	0%
1655	Maquinaria y Equipo	13	93.820	96.854	-3%	2203	Operaciones de Crédito Público Internas de Corto Plazo	26	91.862	91.862	0%
1660	Equipo Médico y Científico	14	1.700	1.700	0%	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>185.511.741</b>	<b>609.305.611</b>	<b>-70%</b>
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	15	4.576.972	4.384.066	4%	31	Hacienda Pública		2.102.257.208	1.347.705.413	56,0%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	16	17.759.285	17.117.251	4%	3105	Capital Fiscal		1.805.354.583	1.559.025.536	16%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	17	1.089.720	1.021.761	7%	3110	Resultados del ejercicio		213.974.136	-295.263.086	-172%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	18	117.399	117.399	0%	3115	Superavit por Valorización	35	52.017.129	52.017.129	0%
1685	Depreciación Acumulada	19	-19.597.980	-15.727.672	25%	3120	Superavit por Donación	36	2.053.495	2.096.690	-2%
1685	Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	20	-145.340	-145.340	0%	3125	Patrimonio Público Incorporado	37	29.430.186	30.181.780	-2%
19	Otros Activos		84.795.727	88.863.391	-5%	3126	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)	38	-572.321	-352.637	62%
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	21	29.109.767	33.374.624	-13%	<b>PATRIMONIO</b>			<b>2.102.257.208</b>	<b>1.347.705.413</b>	<b>56,0%</b>
1910	Gastos Diferidos	22	422.098	327.359	29%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>2.287.768.952</b>	<b>1.957.011.024</b>	<b>17%</b>
1970	Intangibles	23	17.859.544	16.280.631	10%						
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	24	-14.612.811	-13.136.352	11%						
1999	Valorizaciones	25	52.017.129	52.017.129	0%						

Cód.	Cuentas de Orden	2017	2016 Enero	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2017 Enero	2016 Enero	Var. %		
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>						
		0	0				0	0			
<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>51</b>	<b>18.826.928</b>	<b>16.842.086</b>	<b>12%</b>	<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>54</b>	<b>1.671.683.356</b>	<b>1.761.246.660</b>	<b>-5%</b>
8120	Litigios y Demandas		8.604.889	5.574.361	54%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		1.671.683.356	1.761.246.660	-5%
8190	Otros Derechos contingentes		10.222.039	11.267.725	-9%						
<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>52</b>	<b>142.659.990</b>	<b>407.259.475</b>	<b>-65%</b>	<b>93</b>	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>55</b>	<b>79.516.531</b>	<b>368.560.721</b>	<b>-78%</b>
8315	Activos retirados		56.674	56.674	0%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía		3.511.287	2.212.183	
8347	Bienes Entregados a Terceros		110.000	110.000	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros		0	42.675.449	-100%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		76.149.183	321.678.888	-76%	9346	Bienes Recibidos de Terceros		36.182	99.137	-64%
8361	Responsabilidades en Proceso		14.882	14.882	0%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión		75.369.877	323.573.951	-77%
8390	Otras Cuentas Deudoras		66.329.251	85.399.032	-22%	9390	Otras Cuentas Acreedoras de Control		599.184	0	-105%
<b>89</b>	<b>Deudoras por Contra (cr)</b>	<b>53</b>	<b>-161.486.918</b>	<b>-424.101.561</b>	<b>-62%</b>	<b>99</b>	<b>Acreedoras por Contra (db)</b>	<b>56</b>	<b>-1.751.199.887</b>	<b>-2.129.807.381</b>	<b>-18%</b>
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)		-18.826.928	-16.842.086	12%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)		-1.671.683.356	-1.761.246.660	-5%
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)		-142.659.990	-407.259.475	-65%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)		-79.516.531	-368.560.721	-78%

**YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL**  
**31 de Enero de 2017**

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2017 Enero	%	2016 Enero	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2017 Enero	%	2016 Enero	%
	<b>CORRIENTE</b>	<b>2.145.052.612</b>	<b>94%</b>	<b>1.805.730.447</b>	<b>92%</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>185.419.879</b>	<b>100%</b>	<b>609.213.748</b>	<b>100%</b>
11	EFFECTIVO	24.719.739		31.848.470		24	CUENTAS POR PAGAR	72.904.928		598.449.449	
14	DEUDORES	2.120.144.477		1.773.004.388		25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0		6.249	
15	INVENTARIOS	188.396		877.590		27	PASIVOS ESTIMADOS	112.465.784		4.644.427	
						29	OTROS PASIVOS	49.167		6.113.623	
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>142.716.340</b>	<b>6%</b>	<b>151.280.577</b>	<b>8%</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57.920.613		62.417.186		22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	91.862		91.862	
19	OTROS ACTIVOS	84.795.727		88.863.391							
							<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>185.511.741</b>	<b>8%</b>	<b>609.305.609</b>	<b>31%</b>
							<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.102.257.208</b>	<b>92%</b>	<b>1.347.705.413</b>	<b>69%</b>
						31	HACIENDA PUBLICA	2.102.257.208		1.347.705.413	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.287.768.952</b>	<b>100%</b>	<b>1.957.011.024</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.287.768.952</b>	<b>100%</b>	<b>1.957.011.024</b>	<b>100%</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDOR</b>	<b>0</b>		<b>0</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	
81	DERECHOS CONTINGENTES	18.826.928		16.842.086		91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1.671.683.356		1.761.246.660	
83	DEUDORAS DE CONTROL	142.659.990		407.259.475		93	ACREEDORAS DE CONTROL	79.516.531		368.560.721	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-161.486.918		-424.101.561		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.751.199.887		-2.129.807.381	

**YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

31 de Enero de 2017

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	Nota	2017 Enero	2016 Enero	Var %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>2.757.419.494</b>	<b>2.142.046.529</b>	<b>28,7%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>4.363.735</b>	<b>5.403.183</b>	<b>-19,2%</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	39	780.010	609.995	27,9%
4114	APORTES Y COTIZACIONES	40	3.809.763	5.057.286	-24,7%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	41	-226.037	-264.097,97	-14,4%
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>2.753.055.759</b>	<b>2.136.643.346</b>	<b>28,8%</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	42	2.753.054.885	2.136.636.874	28,8%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		0	6.459	-100,0%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	43	874	13	6456,1%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>2.576.086.127</b>	<b>2.455.178.796</b>	<b>4,9%</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION</b>		<b>5.164.135</b>	<b>6.258.596</b>	<b>-17,5%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS		4.389.105	5.640.471	-22,2%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		0	2.683	-100,0%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		495.491	463.743	6,8%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		99.134	94.134	5,3%
5111	GENERALES		180.405	57.566	213,4%
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONI</b>	<b>46</b>	<b>14.857.163</b>	<b>65.169</b>	<b>22697,9%</b>
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		14.857.163	26.319	56350,6%
5317	PROVISIONES DIVERSAS		0	38.850	-100,0%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>47</b>	<b>2.526.154.891</b>	<b>2.411.146.549</b>	<b>4,8%</b>
5401	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		7.793	295.098	-97,4%
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1.561.604.885	1.289.278.586	21,1%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		964.542.213	1.121.572.865	-14,0%
<b>55</b>	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>48</b>	<b>25.057.598</b>	<b>32.931.398</b>	<b>-23,9%</b>
5501	EDUCACION		25.057.598	32.931.398	-23,9%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>49</b>	<b>4.852.340</b>	<b>4.777.084</b>	<b>1,6%</b>
5705	FONDOS ENTREGADOS		2.639.531	3.168.185	-16,7%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		2.212.809	1.608.899	37,5%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>181.333.367</b>	<b>-313.132.267</b>	<b>-157,9%</b>

<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>19.992.223</b>	<b>16.013.975</b>	<b>24,8%</b>
4805	FINANCIEROS	44	3.266.015	3.592.230	-9,1%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		1	0	100,0%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		0	1.500	-100,0%
4810	EXTRAORDINARIOS		1	0	100,0%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	45	16.726.206	12.420.245	34,7%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>50</b>	<b>-12.648.546</b>	<b>-1.855.206,51</b>	<b>581,8%</b>
5802	COMISIONES		1	0	100,0%
5810	EXTRAORDINARIOS		0	1	-100,0%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		-12.648.547	-1.855.208	581,8%

**EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO****213.974.136****-295.263.086****-172,5%****YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**

Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**

Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

31 de Enero de 2017

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2017 Enero	%	2016 Enero	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2.757.419.494</b>	<b>100%</b>	<b>2.142.046.529</b>	<b>100%</b>
41	INGRESOS FISCALES	4.363.735	0,2%	5.403.183	0,3%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.753.055.759	99,8%	2.136.643.346	99,7%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.576.086.127</b>	<b>100%</b>	<b>2.455.178.796</b>	<b>100%</b>
51	DE ADMINISTRACION	5.164.135	0,2%	6.258.596	0,3%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	14.857.163	0,6%	65.169	0,0%
54	TRANSFERENCIAS	2.526.154.891	98,1%	2.411.146.549	98,2%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	25.057.598	1,0%	32.931.398	1,3%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.852.340	0,2%	4.777.084	0,2%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>181.333.367</b>		<b>-313.132.267</b>	
48	OTROS INGRESOS	19.992.224		16.013.975	0,7%
58	OTROS GASTOS	-12.648.547		-1.855.207	-0,1%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>213.974.136</b>		<b>-295.263.086</b>	

**YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T
**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Enero de 2017

### a) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- **NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.**

#### NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

#### MISIÓN

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad

#### VISIÓN

En el 2018, el Ministerio de Educación es la entidad líder del Gobierno Nacional, con reconocimiento internacional, que atrae a los mejores talentos y está 100% orientada a hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el 2025. Es una entidad innovadora, creativa, eficiente, generadora de investigación y conocimiento para el país y para el mundo. Es una entidad ejemplar por su ejecución.

Este propósito se logrará gracias a la renovación de una cultura organizacional que le ha apostado a una estructura de trabajo más flexible y horizontal, donde es posible equilibrar vida y el trabajo y donde prima la confianza y el compañerismo.

Sus funcionarios se sienten orgullosos y felices de trabajar en el MEN para lograr una mayor productividad y eficiencia. Promueve un balance entre la vida personal y profesional de sus funcionarios, con un ambiente organizacional moderno, incluyente y generador de espacios y sentimientos de bienestar. Todo esto la convierte en la entidad más deseada para trabajar.

## OBJETIVOS MISIONALES

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo, para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

## SERVICIOS

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30 de 1993, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.
- **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de

Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.
- **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**
  - Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.
  - Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.
  - El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004, derogado por el Decreto 2674 de 2012. Es importante indicar que mediante la circular externa N°038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el nuevo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) Individualización de bienes derechos y obligaciones: Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 – Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, Ley 1697 de 2013 – Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades estatales de Colombia, bienes, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) Conciliaciones de Información: El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- h) Propiedad, Planta y Equipo: Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- i) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

**Cargos Diferidos:** Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

**Bienes Entregados a Terceros:** Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

**Intangibles:** Representa el valor de los costos por adquisición de diferentes software y aplicaciones para el mejoramiento y desarrollo de los procesos al interior de la entidad.

**Valorización:** Se determina con base en la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización mediante avalúos técnicos, se debe actualizar periódicamente de conformidad con las normas vigentes.

- j) **Otros Deudores:** Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- k) **Reconocimiento de los Ingresos:** Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio de Educación Nacional) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario. La ley 1697 de 2013 crea la Estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia la cual es recaudada por el Ministerio de Educación Nacional y posteriormente distribuida a cada una de las universidades contempladas en la ley.

l) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

▪ **LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

▪ **DE ORDEN ADMINISTRATIVO**

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recursos de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

▪ **DE ORDEN OPERATIVO**

En lo transcurrido de la vigencia 2017, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, continúa presentando permanentes deficiencias de tipo operativo y de software; presentando congestión y tiempos demasiado lentos de respuesta. El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento. Adicionalmente se han presentado inconsistencias en comprobantes contables donde se han generado incidentes al SIIF Nación, pero los ajustes a estas inconsistencias se han realizado manualmente.

- **INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE:** El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones, reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros.

▪ **PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE**

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional):

PCI	DESCRIPCIÓN
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula , Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación, Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia

▪ **AVANCE DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, esta resolución es la que incorpora las pautas para la preparación de las entidades que hacen parte del gobierno general para entrar en el proceso de convergencia a normas internacionales, dentro de la resolución se encuentra el artículo 4. Cronograma; donde establece el periodo de preparación obligatoria, el cual está comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2016. El 6 de Diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 de 2016 donde establece el nuevo periodo de preparación hasta el 31 de Diciembre de 2017. En razón a esto la Subdirección Financiera en cabeza del Subdirector, sus coordinadores y asesores se encuentran en proceso de estudio y análisis de la presentación del marco normativo, la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015 y de la Resolución 620 de 2015, así mismo, el Ministerio contrató con el Consorcio BDO PARKER a través de un concurso de mérito la realización del proceso de implementación y adecuación de los sistemas de información.

En el desarrollo del trabajo conjunto entre el Equipo Contable del Ministerio y el Consorcio BDO PARKER se realizó la Homologación de las Cuentas Contables con base en la Resoluciones 620 del 2015 y 468 del 2016 emitidas por la Contaduría General de la Nación, las cuales fueron analizadas y de estas se definieron las cuentas contables que deben ser creadas, modificadas y eliminadas.

De igual forma, se realizó un Proceso de Diagnóstico, conocimiento y levantamiento de los procesos que intervienen en esta implementación, como resultado de este trabajo la firma entrego un informe de Diagnostico – Procesos y Procedimientos sujetos a convergencia de los Estados Financieros del MEN. Adicionalmente la firma entrego las Políticas Contables aplicables al MEN, las cuales se encuentran en proceso de socialización con las áreas impactadas en el proceso, así como la realización de capacitaciones para todo el público en general del Ministerio. Una vez se surta con estas actividades y se reciban de éstas, recomendaciones y/o sugerencias se iniciará con el proceso de ajuste y posterior aprobación de las mismas. Al cierre del presente periodo contable el contratista viene cumpliendo con el cronograma establecido.



**b) NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**  
**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

# ACTIVO

# 1

## GRUPO 11 – EFECTIVO

<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>24.719.739</b>
<i>1110</i>	<i>Depósitos en Instituciones Financieras</i>	<i>24.719.739</i>
		Valor en miles de pesos

### NOTA 1 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

<b>1110</b>	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>24.719.739</b>
<i>111005</i>	<i>Cuenta corriente</i>	<i>24.719.739</i>
		Valor en miles de pesos

El saldo se encuentra representado por el disponible en bancos a 31 de Enero de 2017 y corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, rendimientos de inversiones, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes. Cabe resaltar que las conciliaciones bancarias se realizaron en forma oportuna para el cierre mensual.

La cuenta 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS se compone por las siguientes Cuentas Corrientes:

Saldo a Enero de 2017

ENTIDAD BANCARIA	CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF	Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas	SALDO EN EXTRACTO
			Partidas Pendientes por Identificar			
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	<b>1.348</b>	771	0	120.736	<b>122.855</b>
<b>FONDOS NO SITUADOS POR DTN</b>		<b>24.718.391</b>				
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	<b>4.837.878</b>	0	0	0	<b>4.837.878</b>
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	<b>240.455</b>	0	0	0	<b>240.455</b>
BANCO BBVA 2571	LEY 21	<b>7.390.990</b>	0	0	0	<b>7.390.990</b>
BANCO BBVA 2563	LEY 21	<b>11.169.353</b>	0	0	0	<b>11.169.353</b>
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	<b>1.079.716</b>	0	0	(340.000)	<b>739.716</b>
		<b>24.719.739</b>	<b>771</b>	<b>0</b>	<b>(219.264)</b>	<b>24.501.246</b>

Es importante señalar que existe \$219.264 miles de pesos, registrados en partidas conciliatorias, correspondiente a otras partidas; adicional a esto se tiene \$771 miles de pesos correspondientes a consignaciones pendientes de identificar, sobre los cuales la Subdirección de Gestión Financiera ha realizado gestiones ante los Bancos, a fin de obtener los soportes necesarios para realizar los registros contables correspondientes.

**GRUPO 14- DEUDORES**

<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>2.120.144.477</b>
1401	Ingresos No Tributarios	253.964
1402	Aportes Sobre la Nómina	7.353.724
1420	Avances y Anticipos Entregados	5.568.902
1424	Recursos Entregados en Administración	1.092.999.345
1425	Depósitos Entregados en Garantía	47.786.883
1470	Otros Deudores	966.181.659
		Valor en miles de pesos

**NOTA 2 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

<b>1401</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>253.964</b>
140102	Multas	253.964
		Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la multa por incumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 987 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Unión Temporal Escuelas SYE 2012 según la Resolución No. 12701 del 18 de agosto de 2015 por un total de 253.964 miles de pesos.

**NOTA 3 1402 - APORTES SOBRE LA NÓMINA**

<b>1402</b>	<b>Aportes sobre la nómina</b>	<b>7.353.724</b>
140205	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	7.353.724
		Valor en miles de pesos

Corresponde al registro de 1160 resoluciones de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nomina Escuelas Industriales e Institutos Técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda ejecutoriado, su contrapartida corresponde a la subcuenta 481554 Ingresos Fiscales, saldo a 31 de enero de 2017.

**NOTA 4 1420 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

<b>1420</b>	<b>Avances y anticipos entregados</b>	<b>5.568.902</b>
142012	Anticipos para adquisición de bienes y servicios	36.254
142013	Anticipos para proyectos de inversión	5.532.648

Valor en miles de pesos

- **142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional, en forma de anticipo a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato conforme con lo aprobado por cada Interventor. A corte de 31 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para adquisición de bienes y servicios un saldo de \$36.254 miles de pesos, correspondiente a 1 contrato por prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

NIT	TERCERO	NO. DEL CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO	SALDO
830040628	OPEN SERVICES LTDA	1093	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de las Direcciones del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional	36,254
<b>TOTAL</b>					<b>169.564</b>

Valor en miles de pesos

- **142013 Anticipos para proyectos de inversión**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma de anticipo a contratistas para el desarrollo de proyectos de inversión, según lo pactado en los contratos, que apuntan a mejorar la infraestructura y dotaciones del sector. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato y lo aprobado por cada Interventor. A corte de 31 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para proyectos de inversión 5 contratos por un total de \$5.532.648 miles de pesos.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

NIT	TERCERO	NO. DEL CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO	SALDO
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	Realizar los estudios y diseños técnicos, así como prestar la asistencia requerida a las Entidades Territoriales del GRUPO 13 para que los proyectos cofinanciados con recursos Ley 21 de 1982 aprobados por el MEN para inversión en infraestructura y dotación en Instituciones Educativas Estatales, se viabilicen integralmente y puedan iniciar su proceso de ejecución.	18,304
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	Aunar esfuerzos, recursos y capacidad de Gestión administrativa, técnica y jurídica para la ejecución de proyectos de infraestructura y dotación escolar en el Departamento del Atlántico.	1,008,000
900486327	CONSORCIO TELVAL - OBCIVIL	859	2011	Realizar la construcción de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	163,981
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adquisición, suministro e instalación de sistemas modulares y/o prefabricados para infraestructura educativa en todo el país, utilizando los prototipos arquitectónicos desarrollados por las firmas ganadoras del concurso "Buena Arquitectura Excelente Pedagogía" promovido en el 2011 por el MEN, la SCA y La Fundación Argos — Grupo 2.	2,501,839
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	Construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	1,840,524
<b>TOTAL</b>					<b>5.532.649</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 5      1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

<b>1424</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>1.092.999.345</b>
142402	En administración	646.561.748
142404	Encargo fiduciario- fiducia de administración	446.437.597

Valor en miles de pesos

- **142402 – En Administración**

A 31 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional registra en su cuenta 142402 Recursos Entregados en Administración un saldo de \$646.561.748 miles de pesos, de los cuales \$323.997.677 miles de pesos corresponden a convenios de recursos entregados en administración y \$322.564.071 miles de pesos corresponde a recursos girados a la Cuenta Única Nacional por los recaudos de Ley 21 de 1982 y Educación Superior.

Recursos entregados en administración: Corresponden a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos el Ministerio de Educación Nacional suscribe con organismos internacionales, con entidades del estado u organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor respectivo. A 31 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional registra (218) convenios suscritos con 133 entidades, discriminadas así:

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
905 - 2016	20291888	HAAGA HELIA OY AB	46.468
891-2014	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	160.593
528 - 2013	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	348.114
1281-2016	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	486.241
815 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	72.000
906 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	586.031
809-2014	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	1.791.748
840-2014	800096758	MUNICIPIO DE LORICA	64.519
827-2014	800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	254.139
928-2014	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	2.385.552
821 - 2014	800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	3.039.935
885 - 2014	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	99.083

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1195 - 2013	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	54.219
936 - 2016	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	92.400
875-2014	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.943.811
1256-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	72.000
934-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	4.628.860
901-2014	800103935	DEPARTAMENTO DEL CORDOBA	84.782
385 - 2012	800105552	OIM	11.427
578 - 2013	800105552	OIM	75.071
1285 - 2015	800108032	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA FUNDALECTURA	1.589.587
838-2014	800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	1.048.446
1277 - 2013	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.061.653
1243 - 2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	91
1236-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	20.536
1220-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	80.467
958 - 2016	800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	530
1267 - 2013	800176268	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LACIDES A IRIARTE	212
808 - 2016	800176983	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	184.202
753 - 2016	800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	270.000
1061 - 2016	800247940	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	2.008.370
831-2015	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	26.675
1307-2013	811015695	F.S.E. INSTITUCION EDUCATIVA NORNMAL SUPERIOR AMAGA	12.800
940 - 2016	818000273	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN	22.500
941 - 2016	818001819	ASOCIACION DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	52.700
982-2013	823001481	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA MOJANA	418
931 - 2016	825001057	ASOCIACION DE JEFES FAMILIARES WAYUU DE LA ZONA NORTE DE LA ALTA GUAJIRA	13.048
229 - 2016	830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	3.902.510
843 - 2016	830024683	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ	118.651
932 - 2016	830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	32.880
727 - 2016	830079895	ASOCIACION ALIANZA EDUCATIVA	205.592
870 - 2016	830132256	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC	400.000

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
942 - 2016	840000551	ASOCIACION CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICO TERRITORIALES EN NARIÑO	105.500
1109 - 2016	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	507.083
1196-2015	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	737.549
1186 - 2016	860008052	FUNDACION CORONA	25.007
1020 - 2016	860016627	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	7.865
1262-2016	860024746	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	35.501
720- 2016	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	8.195
816 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	407.437
719 - 2016	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	3.269.636
860 - 2016	860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	178.883
1272-2016	860047524	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA	49.000
655 - 2016	860059870	FEDERACION COLOMBIANA DE ACJ - YMCA	370.350
800 - 2016	860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	300.003
846 - 2016	860403137	OEI	42.177
1300-2016	860403137	OEI	86.276
742 - 2016	860403137	OEI	148.685
1295-2016	860403137	OEI	889.155
844 - 2011	860403137	OEI	3.757.465
1051 - 2013	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	545.224
804 - 2016	890101681	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	54.931
834-2014	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	362.677
859-2014	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	70.150
969 - 2016	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1.000.000
1041-2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	44.497
1288 - 2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	164.509
174 - 2015	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	531.885
825-2014	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	22.731
1290-2013	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	128.956
864-2014	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	414.632
1055-2013	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	899
826 - 2016	890300445	CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO DE CALI	68.476
824 - 2016	890314970	FUNDACION CARVAJAL	32.500
839-2014	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	220.038

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1076-2015	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	51.098
929 - 2016	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	96.000
905-2014	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1.189.257
1098-2013	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	818.225
1247 - 2013	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	239.979
944-2014	890480184	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	536.068
910-2014	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	7.028.744
1089 - 2013	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	52.988
822 - 2014	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	338.716
819-2014	890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	870.349
978 - 2016	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	144.000
1153 - 2013	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	150.372
868-2014	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	1.710.881
1047 - 2013	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	360.189
1010 - 2016	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	919.706
691-2015	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	83.625
872-2014	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	320.283
1269-2013	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	233.940
930 - 2016	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	51.600
843-2014	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	197.379
826-2014	890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	356.177
650 - 2014	890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	413.890
803-2014	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	5.622
1152 - 2013	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	1.381.825
1014 - 2015	890980134	INTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	56.736
768 - 2016	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	332.359
820-2015	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	12.309
1147 - 2013	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	602
829-2015	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	31.387
811-2014	890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	57.001
900 - 2016	890980724	FUNDACION BANCOLOMBIA	1.106
810-2014	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	92.633
797-2014	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	1.504.465
1292 - 2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	195.062
1284 - 2013	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	81.138



NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1253 - 2013	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	112.217
868 - 2016	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	217.510
952 - 2016	891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	118.304
224-2015	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	1.589.153
272-2015	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	14.055
1083 - 2013	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	749.903
874-2014	891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	638.249
804-2014	891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	344.537
1011 - 2016	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA	215
307-2015	891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	1.308.326
849-2014	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	14.604
1107 - 2016	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	1.000.000
961 - 2013	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.648.278
911-2014	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	24.729.884
820-2014	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	179.248
863-2014	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	66.071
812-2014	891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	192.706
866-2014	891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	2.166.761
957 - 2016	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	394
237-2015	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	632.805
1022 - 2013	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	705.216
830-2014	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.256.530
1297 - 2013	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	103.755
816-2014	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	120.167
823-2014	892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	671.175
1060 - 2016	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	41.371
1254 - 2013	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	140.454
679 - 2011	899999035	ICETEX	1
1470 - 2009	899999035	ICETEX	783
5 - 1989	899999035	ICETEX	952
81 - 2000	899999035	ICETEX	2.511
484-2015	899999035	ICETEX	7.686
868 - 2015	899999035	ICETEX	10.415

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
192-2014	899999035	ICETEX	12.769
88 - 1995	899999035	ICETEX	19.975
854 - 2008	899999035	ICETEX	21.355
314 - 2013	899999035	ICETEX	35.338
919 - 2016	899999035	ICETEX	43.861
780 - 2016	899999035	ICETEX	45.371
1361 - 2016	899999035	ICETEX	100.940
1189 - 2015	899999035	ICETEX	113.585
71 - 2000	899999035	ICETEX	132.310
1493 - 2013	899999035	ICETEX	136.296
1493 - 2009	899999035	ICETEX	153.823
111 - 1996	899999035	ICETEX	156.295
59 - 2008	899999035	ICETEX	162.308
619 - 2015	899999035	ICETEX	248.866
554 - 2012	899999035	ICETEX	249.087
32 - 1999	899999035	ICETEX	262.421
1190 - 2016	899999035	ICETEX	396.000
1178-2013	899999035	ICETEX	460.165
123 - 2006	899999035	ICETEX	523.856
771 - 2013	899999035	ICETEX	542.001
1137 - 2016	899999035	ICETEX	594.000
600 - 2010	899999035	ICETEX	705.898
202 - 2007	899999035	ICETEX	778.633
57 - 2006	899999035	ICETEX	796.020
591 - 2013	899999035	ICETEX	895.838
995 - 2016	899999035	ICETEX	980.000
44 - 2010	899999035	ICETEX	1.058.566
596 - 2010	899999035	ICETEX	1.089.694
43 - 2010	899999035	ICETEX	1.405.273
049 - 2005	899999035	ICETEX	1.527.751
626 - 2009	899999035	ICETEX	1.770.866
1003 - 2016	899999035	ICETEX	1.773.434
1467-2015	899999035	ICETEX	2.566.099
1373-2015	899999035	ICETEX	3.715.309
42 - 2016	899999035	ICETEX	3.777.198
1473-2015	899999035	ICETEX	5.496.972

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
267 - 2006	899999035	ICETEX	9.153.769
232-2014	899999035	ICETEX	10.352.822
929 - 2008	899999035	ICETEX	14.889.287
1161 -2016	899999035	ICETEX	17.440.000
486-2015	899999035	ICETEX	25.408.456
389 - 2013	899999035	ICETEX	44.563.614
716-2015	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	7.036.700
740 - 2016	899999066	BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	301.723
1245 - 2013	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	11.318
872 - 2015	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	35.532
1054 - 2013	899999172	MUNICIPIO DE CHIA	152.185
643 - 2010	899999296	COLCIENCIAS	552.928
71 - 2007	899999316	FONADE	1.982.481
212 - 2011	899999316	FONADE	22.618.138
420 - 2007	899999316	FONADE	30.119.108
907 - 2013	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	1.017.767
815-2014	899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	632.147
1096 - 2016	900097588	FUNDACION PLAN	122.645
835 - 2015	900097588	FUNDACION PLAN	134.761
881 - 2016	900097588	FUNDACION PLAN	812.700
1429 - 2015	900299681	CORPORACION VOLUNTARIOS COLOMBIA	73.750
916 - 2016	900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	152.008
937 - 2016	900519729	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	30.000
842-2016	900614125	FUNDACION HACIENDO EQUIPO	100.000
935 - 2013	900647080	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE RISARALDA"	846
953 - 2013	900651613	UNION TEMPORAL DEPARTAMENTO DE CALDAS, UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS CINOC, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPA	250
948 - 2013	900651617	UNION TEMPORAL ALIANZA POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PERTINENTE PARA EL CHOCO	34.103
971 - 2013	900658020	UNION TEMPORAL ALIANZA TECNOLOGICA FITEC	50.560

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1085 - 2013	900660358	ALIANZA TECNICO TECNOLOGICO NORTE DEL CAUCA Y SUR DEL VALLE	2.208
1131 - 2013	900661324	ALIANZA VALLECAUCANA	1
1141 - 2013	900663108	ALIANZA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	36.884
927-2016	900663658	ORGANIZACION NACIONAL DE DESARROLLO ETNICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS ODECO	52.550
1120 - 2013	900663921	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA PUTUMAYO"	2.587
1086 - 2013	900663946	CONVENIO DE ASOCIACION ALIANZA MINERO ENERGETICO	12.824
1129 - 2013	900665368	UNION TEMPORAL ALIANZA INNOVACION EDUCATIVA UNIPAZ	4.600
1212 - 2013	900668410	UNION TEMPORAL AGROLOGIST	788
1411 - 2013	900674322	UNION TEMPORAL ALIANZA EDUCATIVA TECNICA Y TECNOLOGICA NORTE DEL VALLE	2.651
1286 - 2016	900685573	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS BASICOS Y APLICADOS CEIBA	40.000
1187 - 2016	900685573	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS BASICOS Y APLICADOS CEIBA	678.134
<b>TOTAL</b>			<b>323.997.677</b>

Valor en miles de pesos

- ✓ **Recursos girados a la cuenta única nacional por los recaudos de la Ley 21 de 1982 y Educación Superior:** El saldo de esta cuenta está conformado por los recursos recaudados por el Ministerio de Educación Nacional, por Conceptos de Aportes Parafiscales de Ley 21/82 y por Educación Superior, los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional y que a Enero 31 de 2017 su monto es de \$322.564.071 miles de pesos.

**Recursos - LEY 21 DE 1982**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
142402	Recursos entregados en administración - SCUN - Sistema de Cuenta Única Nacional	291.707.966
<b>Total</b>		<b>291.707.966</b>

Valor en miles de pesos

**Recursos - EDUCACION SUPERIOR**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
--------	-------------	-------

142402 Recursos entregados en administración - SCUN - 30.856.105  
Sistema de Cuenta Única Nacional

**Total 30.856.105**

Valor en miles de pesos

**TOTAL GENERAL 322.564.071**

Valor en miles de pesos

▪ **142404 – Encargo Fiduciario- Fiducia de Administración**

Corresponde a los recursos a favor de la entidad originados en contratos de encargo fiduciario también incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

A 31 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional registra en Recursos Entregados en Administración – Encargos Fiduciarios un saldo de \$446.437.597 (Miles de pesos)

NÚMERO DE CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1000 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	5.048.787
1013 - 2014	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	44.578.674
1260 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	607.716
620 - 2015	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	91.629.355
1184 - 2016	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	200.924
1030-2014	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	142.018
1000 - 2014	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	129.505
1188 - 2016	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.435.998
269 - 2010	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	605
866 - 2015	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	29.668
473 - 2013	860531315	ALIANZA FIDUACIARIA	10.845
1380-2015	900900129	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	302.623.503
<b>TOTAL</b>			<b>446.437.597</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 6 1425 – DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

<b>1425</b>	<b>Depósitos entregados en garantía</b>	<b>47.786.883</b>
142503	Depósitos judiciales	47.786.883
		Valor en miles de pesos

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados y remanentes parciales y/o totales de procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por

entidad financiera. Dicha cuenta está compuesta por embargos desde las vigencias 2007 a 2017, compuestos por 522 procesos de embargos debitados de las cuentas bancarias del Ministerio de Educación. Esta cuenta presenta una disminución de sus embargos respecto a la vigencia Diciembre 2016, debido a reclasificaciones realizadas pertinentes a oficios 2017-IE-002702 y 007769 recibidos del Área Jurídica.

**NOTA 7 1470 - OTROS DEUDORES**

<b>1470</b>	<b>Otros Deudores</b>	<b>966.181.659</b>
147013	Embargos judiciales	378.697.996
147064	Pago por cuenta de terceros	338.830
147073	Préstamos concedidos por instituciones no financieras	568.309.214
147084	Responsabilidades fiscales	36.026
147090	Otros deudores	18.799.593
		Valor en miles de pesos

- **147013 Embargos judiciales**

Se encuentran registrados los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado. Está compuesto por embargos de las vigencias 2000 a 2016 representado por 7351 embargos debitados.

- **147064 Pago por cuenta de terceros**

El saldo de esta cuenta se encuentra reflejada por valor de \$338.830 en miles de pesos, corresponde a las incapacidades reportadas por la Subdirección de Talento Humano en la Nómina del Ministerio, cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud (EPS).

▪ **147073 Préstamos concedidos por instituciones no financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en desarrollo de convenios con el Ministerio, de conformidad con el concepto No.20109-146992 de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
111 - 1996	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	7.208.124
1178-2013	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.180.795
123 - 2006	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	796.847
145 - 1993	Constituir un fondo en administración destinado a la implementación del programa de crédito para estudios de posgrado	22.262
1470 - 2009	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	1.247.313
1490-2013	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión fulbright colombia	1.324.741
1493-2013	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA	1.192.137
192 - 2014	Constituir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio alemán intercambio académico-DAAD, para 2014	57.213

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
314 - 2013	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palanquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia	442.535
32 - 1999	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	3.539.612
389 - 2013	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	32.029.048
42 - 2016	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11.	314.644.543
486-2015	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	45.935.325
554 - 2012	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	5.565
57 - 2006	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	1.856.586
591 - 2013	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con	371.691



CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
	el saber el otorgamiento de un crédito condonables para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	
626 - 2009	Constituir un fondo en administración denominado fondo de fomento a la formación pos gradual para docentes directivos en servicio del sector oficial, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docente GRUPO 3 GRUPO 3s en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	402.131
71 - 2000	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	1.473.368
771 - 2013	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	1.040.334
77-2015	Construir el fondo de Administración denominado "Ser pilo paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante.	150.887.592
780 - 2016	Construir el fondo de administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiamiento de la preparación académica y Lingüística requerida para tal fin a beneficiarios de las convocatorias "Pilos Por el Mundo".	72.946
854 - 2008	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	50.613
868-2015	Construir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes Ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio Alemán de intercambio académico DAAD.	403.785
88 - 1995	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	189.777
1003 - 2016	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de	689.097

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
	estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "pilos por el mundo" (primera cohorte)	
1373 - 2015	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	455.832
1467 - 2015	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado ( Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales	493.565
919 -2016	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palanquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia.-	295.837
<b>TOTAL CARTERA ICETEX</b>		<b>568.309.214</b>

Valor en miles de pesos

- **147084 Responsabilidades fiscales**

El saldo de esta cuenta corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo con c.c. 19.273.409 por un total de 36.026 miles de pesos, iniciado por la Contraloría General de la República.

- **147090 Otros deudores**

El saldo de la cuenta 147090 Otros deudores a 31 de enero de 2017 está compuesto por 30 terceros por un total de \$18.799.593 miles de pesos, de los cuales los más representativos son: 7 terceros con saldo por concepto de Resoluciones por las cuales se ordena el reembolso de recursos debido al incumplimiento en el proceso de levantamiento de inventario de los bienes inmuebles de los establecimientos educativos y la formulación del plan de estructura educativa, por un total de \$237.426 miles de pesos; 6 terceros con saldo por concepto de Resolución/Acta de Liquidación Contratos con Anticipo por un total de \$7.414.712 miles de pesos y 13 terceros con saldo por

concepto de Resolución/Acta de Liquidación de Convenios por un total de \$11.118.362 miles de pesos.

Concepto	Total
Resoluciones Levantamiento de Inventarios	237.426
Cuentas por Cobrar por concepto de Anticipos	7.414.712
Cuentas por Cobrar Convenios Liquidados	11.118.362

Valor en miles de pesos

## GRUPO 15 - INVENTARIOS

<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>188.396</b>
1510	Mercancías en Existencias	188.396

Valor en miles de pesos

### NOTA 8 1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA

<b>1510</b>	<b>Mercancías en existencia</b>	<b>188.396</b>
151030	Equipo de Comunicación y Computación	93.900
151090	Otras mercancías en existencia	94.496

Valor en miles de pesos

#### ▪ 151030 Equipo de computación y comunicación

CONTRATO	NOMBRE	OBJETO
DONACION	DIAN - RESOLUCIONES	Equipos de Cómputo conformado por Tablets, PC y accesorios donados por la DIAN según Resoluciones 438-454-455-1521-2549-2808-4480-5201-5433 y 6890 de 2015, administrados por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>93.900</b>

Valor en miles de pesos

#### ▪ 151090 Otras mercancías en existencia

La mercancía relacionada en esta cuenta está compuesta principalmente por prendas de vestir para hombre, mujer y niño junto con útiles de escritorio y papelería de acuerdo con las resoluciones enunciadas.

CONTRATO	NOMBRE	OBJETO
DONACION	DIAN - RESOLUCIONES	Mercancía donada por la DIAN según Resoluciones 431-7306 y 8770 de 2015, administradas por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>94.496</b>

Valor en miles de pesos

**GRUPO 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>16</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>57.920.613</b>
<b>1605</b>	Terrenos	41.960.327
<b>1635</b>	Bienes muebles en bodega	934.385
		442.845
<b>1637</b>	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	
<b>1640</b>	Edificaciones	10.687.481
<b>1655</b>	Maquinaria y Equipo	93.820
<b>1660</b>	Equipo médico y científico	1.700
<b>1665</b>	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.576.972
<b>1670</b>	Equipos de comunicación y computación	17.759.285
<b>1675</b>	Equipo de Transporte, tracción y elevación	1.089.720
<b>1680</b>	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	117.399
<b>1685</b>	Depreciación Acumulada	-19.597.980
<b>1695</b>	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (Cr)	-145.340
		Valor en miles de pesos

**NOTA 9 1605 - TERRENOS**

<b>1605</b>	<b>Terrenos</b>	<b>41.960.327</b>
<i>160501</i>	<i>Urbanos</i>	<i>12.561.741</i>
<i>160504</i>	<i>Terrenos pendientes de legalizar</i>	<i>29.398.586</i>
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias 50C-1493245 valorado en \$1.424.669 miles de pesos ubicado en la Calle 43 No. 57-14 y la No 50C548892 valorado en \$11.137.072 miles de pesos ubicado en la Diagonal 22B 48A 83 de la ciudad de Bogotá.

A continuación se relaciona el detalle de esta cuenta:

- **160501 Urbanos**

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892
<b>TOTAL</b>			<b>12.561.741</b>
			Valor en miles de pesos

▪ **160504 Terrenos pendientes de legalizar**

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D
<b>TOTAL</b>			<b>29.398.586</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 10 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA**

<b>1635</b>	<b>Bienes muebles en bodega</b>	<b>934.385</b>
163501	Maquinaria y equipo	110
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	50.555
163504	Equipos de comunicación y computación	766.011
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	117.708

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

**NOTA 11 1637 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**

<b>1637</b>	<b>Propiedad planta y equipo no explotados</b>	<b>442.845</b>
163707	Maquinaria y equipo	2.292
163709	Muebles, enseres y equipos de oficina	106.444
163710	Equipos de comunicación y computación	334.109

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los reintegros a la bodega de bienes muebles que prestaron su servicio y que por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad. Los registros de esta cuenta se realizan de acuerdo con el concepto No 201012-150068 del 30-12-10 emitido por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 12 1640 – EDIFICACIONES**

<b>1640</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>10.687.481</b>
164001	Edificios y casas	10.687.481

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

▪ **164001 Edificios y casas**

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
<b>TOTAL</b>			<b>10.687.481</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 13 1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO**

<b>1655</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>93.820</b>
165501	<i>Equipo de construcción</i>	5.760
165505	<i>Equipo de música</i>	1.800
165506	<i>Equipo de recreación y deporte</i>	39.328
165511	<i>Herramientas y accesorios</i>	46.932

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 14 1660 - EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO**

<b>1660</b>	<b>Equipo médico y científico</b>	<b>1.700</b>
166009	<i>Equipo de servicios ambulatorio</i>	1.700

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 15 1665 - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

<b>1665</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>4.576.972</b>
166501	<i>Muebles y enseres</i>	4.559.499
166502	<i>Equipo y máquina de oficina</i>	17.473

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 16 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

<b>1670</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>17.759.285</b>
167001	<i>Equipo de comunicación</i>	672.284
167002	<i>Equipo de computación</i>	17.087.001

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 17 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

<b>1675</b>	<b>Equipo de transporte, tracción y elevación</b>	<b>1.089.720</b>
167502	<i>Terrestre</i>	1.089.720

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 18 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA**

<b>1680</b>	<b>Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería</b>	<b>117.399</b>
168002	<i>Equipo de restaurante y cafetería</i>	117.399

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de cafetería y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 19 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)**

<b>1685</b>	<b>Depreciación acumulada (CR)</b>	<b>-19.597.980</b>
168501	<i>Edificaciones</i>	-1.819.977
168504	<i>Maquinaria y equipo</i>	-75.047
168505	<i>Equipo médico y científico</i>	-1.700

168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-3.639.887
168507	Equipos de comunicación y computación	-13.495.959
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-498.392
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-67.018

Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 20 1695 - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**

	<b>Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)</b>	
<b>1695</b>		<b>-145.340</b>
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-145.340

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la desvalorización de los vehículos propiedad del Ministerio de Educación, resultante de la comparación del valor en libros y el avalúo de los mismos realizado en el mes de Diciembre de 2012, tal y como se evidencia en el oficio remitido por la Subdirección de Gestión administrativa del Ministerio el día 31 de enero de 2013 con cordis 2013IE2690.

**GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS**

<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>84.795.727</b>
1905	Bienes y Servicios Pagados por anticipado	29.109.767
1910	Cargos Diferidos	422.098
1970	Intangibles	17.859.544
1975	Amortización Acumulada Intangibles CR	-14.612.811
1999	Valorizaciones	52.017.129

Valor en miles de pesos

**NOTA 21 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**



**1905 Bienes y servicios pagados por anticipado****29.109.767***190502 Intereses**29.109.767*

Valor en miles de pesos

Corresponde a los convenios 710 de 2008, 271 de 2009, 498 de 2011, 247 de 2012, 1409 de 2013 y 1297 de 2015 suscritos con Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, registrado con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la

Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

CONVENIO	OBJETO	SALDO
710 - 2008	Creación por parte de FINDETER de una línea de redescuento con Tasa Compensada para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO. Los proyectos, inversiones y actividades a financiar con la Línea de Redescuento serán aquellos que viabilice EL MINISTERIO, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para el efecto en la Guía de Presentación de Proyectos.	750.171
498 - 2011	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, inversiones y actividades de Fomento de la Educación Superior de las Instituciones de este nivel educativo, fortalecimiento la Línea de Crédito con Tasa Compensada, creada por FINDETER para el Fomento de la Educación Superior, destinada a financiar dichos proyectos con recursos del Presupuesto General de la Nación, Rubro 610 - Créditos, 705 Educación Superior	2.074.397
247 - 2012	Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada para el Fomento de la Educación Superior, creada por FINDETER para el financiamiento de Proyectos de Infraestructura física, tecnológica y de dotación de la Instituciones de Educación Superior.	3.489.750
271 - 2009	Fortalecimiento mediante inyección de recursos de la Línea de Crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO.	752.936
1409-2013	Transferir recursos a la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por FINDETER para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las instituciones de educación superior, para el año 2013	1.217.316
1297-2015	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de fomento a la Educación Superior que permitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la línea de crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER.	20.825.197
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>		<b>29.109.767</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 22 1910 - CARGOS DIFERIDOS****1910 Cargos diferidos 422.098***191001 Materiales y suministros 412.807*

191004 *Dotación a trabajadores*

9.291

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo y dotaciones del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 23 1970 – INTANGIBLES**

<b>1970 Intangibles</b>	<b>17.859.544</b>
197007 <i>Licencias</i>	16.970.169
197008 <i>Software</i>	889.375

Valor en miles de pesos

Corresponde a Licencias y Software adquiridos por el Ministerio manejados por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

**NOTA 24 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**

<b>1975 Amortización acumulada de intangibles (CR)</b>	<b>-14.612.811</b>
197507 <i>Licencias</i>	-13.724.370
197508 <i>Software</i>	-888.441

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las Licencias y el Software

**NOTA 25 1999 – VALORIZACIONES**

<b>1999 Valorizaciones</b>	<b>52.017.129</b>
199952 <i>Terrenos</i>	47.781.927
199962 <i>Edificaciones</i>	4.235.202

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los Avalúos Técnicos realizados a los Terrenos y Edificaciones propiedad del MEN de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa de la Contaduría General de la Nación No. 45 de 2001 a Diciembre de 2014 según informe de Avalúo Comercial Urbano realizado por el IGAC.

# PASIVO

## 2

### GRUPO 22 – OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

#### NOTA 26 2203 - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

<b>2203</b>	<b>Operaciones de crédito público internas de corto plazo</b>	<b>91.862</b>
220334	<i>Créditos transitorios</i>	91.862

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos a nombre del Ministerio de Educación Nacional y los cuales fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

### GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>72.904.928</b>
<b>2401</b>	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	16.388.537
<b>2403</b>	Transferencias por Pagar	6.051.919
<b>2425</b>	Acreedores	15.785.104
<b>2436</b>	Retención en la Fuente Impuestos de Timbre	2.512.198
<b>2440</b>	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	7.029.359
<b>2460</b>	Créditos Judiciales	257.699
<b>2490</b>	Otras cuentas por pagar	24.880.112

Valor en miles de pesos

#### NOTA 27 2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

<b>2401</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>16.388.537</b>
240101	<i>Bienes y servicios</i>	16.333
240102	<i>Proyectos de inversión</i>	16.372.204

Valor en miles de pesos

- **240101 Bienes y servicios**

Corresponde al valor de 4 Obligaciones siendo la más representativa la de C I QUALITY TRADE LIMITADA NIT 830090264; por valor de \$9.401 (miles de pesos); contraída por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de suministro de bebidas de máquinas dispensadoras.

- **240102 Proyectos de inversión**

En esa cuenta se encuentra reflejado 1.778 obligaciones por valor de \$ 16.372.204 miles de pesos, contraídas por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de bienes y servicios para Proyectos de Inversión. Dentro de los proveedores con sumas más representativas tenemos:

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	271.460.339
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	2.100.965.008
SUBATOURS SAS	126.123.791
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	3.013.565.144
SUMIMAS S A S	60.830.426
FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	226.357.644
INFORMESE SAS	97.336.206
INDUDATA SAS	52.715.091
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	13.032.150
MEGASOFT LTDA	20.455.294
ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S A	760.865
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	1.497.915.094
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	145.000.000
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	138.971.559
DATEXCO COMPANY S.A.	155.377.579
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	100.000.000
SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTEMAS SICMES LTDA	56.049.241
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	39.919.411
FUNDACION PARA LA RECONCILIACION	849.490.000
SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LIMITADA	129.817.909
DIFUSORA LAROUSSE DE COLOMBIA LIMITADA	18.501.997
STELLA ANGARITA PINZON	554.445
COMPUMAX COMPUTER S.A.S.	455.856.439
INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	35.000.000
SAP COLOMBIA SAS	624.093.643

OPTIMIZA SA	12.683.923
SERVIEQUIPOS SUMINISTROS EU	5.881.594
INSTITUTE OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LONDON	180.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC	900.000
FONDOS EDUCATIVOS CIUDAD DE PASTO	35.000.000
CENTRO DE COMERCIO	35.000.000
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	600.000
I.E. ISMAEL PERDOMO BORRERO	35.000.000
CONSORCIO CPM S A. - MEJIA ASOCIADOS S A S	49.428.517
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MEDIADORA	1.800.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - JERICO -PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA EN ANTIOQUIA	500.000
INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPITO	1.600.000
INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT	35.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO	35.000.000
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA	35.000.000
SOFINSER LTDA	24.458.400
HOLY MARY SCHOOL SAS	900.000
KMP CONSULTING S A S	216.571.301
BERTHA FONTECHA HERNANDEZ	70.000
NEWTENBERG COLOMBIA SAS	23.818.495
ZAYDETH MARÍA ATENSIA MENDOZA	280.000
GRACIELA LOPEZ GUACHETA	140.000
ZULY NAYIBE MARTINEZ SANDOVAL	140.000
DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	2.853.480
SOCIEDAD DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE LIMITADA	875.136.726
C & M GERENCIA E INTERVENTORÍA S.A.S.	56.027.788
UNION TEMPORAL HEINSOHN /ASESOFTWARE FSW MEN	1.574.711.016
CONSORCIO GERENCIA ESTRATEGICA	514.159.583
UNION TEMPORAL EDICIONES SM IV	112.104.243
UNION TEMPORAL EDICIONES SM V	16.291.956

Valor en miles de pesos

**NOTA 28 2403 – TRANSFERENCIAS POR PAGAR**

<b>2403</b>	<b>Transferencias por Pagar</b>	<b>6.051.919</b>
240303	Transferencias al sector Privado	287
240315	Otras Transferencia	5.176.102

240318 *Sistema General de Participaciones*

875.531

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

▪ **240303 – Transferencias al Sector Privado**

El saldo corresponde a 1 obligación pendiente de pago a 31 de Enero de 2017 por un total de \$ 287 miles de pesos, por concepto de COMISION NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR – CONACES del funcionario Nelson Vanegas Arbeláez.

▪ **240315 – Otras transferencias**

El saldo corresponde a 45 obligaciones pendiente de pago a 31 de Enero de 2017 por un total de \$5.176.102 miles de pesos, por concepto de Aportes Financiación Educación Superior Recursos CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014; Programa de Alimentación Escolar – PAE; Consejo Nacional de Acreditación – CNA; Consejo Nacional de Educación Superior -CESU (LEY 30/92) y transferencias a Universidades.

▪ **240318 – Sistema General de Participaciones**

El saldo corresponde a 38 obligaciones pendientes de pago a 31 de Enero de 2017 por un total de \$875.531 miles de pesos, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

**NOTA 29 2425 – ACREEDORES**

<b>2425</b>	<b>Acreedores</b>	<b>15.785.104</b>
242513	Saldos a favor de beneficiarios	687.490
242518	Aportes a fondos pensionales	513
242519	Aportes de seguridad social en salud	35.077
242522	Cooperativas	126
242523	Fondos de Empleados	150
242535	Libranzas	5.754
242552	Honorarios	439.000
242553	Servicios	512.597
242590	Otros acreedores	14.104.397

Valor en miles de pesos

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad en cumplimiento de las funciones de contenido estatal por concepto de descuentos de nómina, servicios, excedentes financieros, saldos a favor de contribuyentes por pago de impuestos en exceso, excedentes de remesa, aportes y otras obligaciones.

▪ **242513 Saldos a favor de beneficiarios**

El saldo de la cuenta está compuesto por consignaciones sin identificar de vigencias anteriores correspondientes en cuentas corrientes por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982, a 31 de enero de 2017 por valor de \$ 451.280 y por los siguientes reintegros hechos por mayor valor a convenios con entidades.

CONVENIO	NIT	ENTIDAD	SALDO
<b>920-2014</b>	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	13.652
<b>884-2014</b>	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	119.002
<b>934-2014</b>	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	23.383
<b>883-2014</b>	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	7.127
<b>842-2014</b>	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	73.046
<b>TOTAL</b>			<b>236.210</b>

Valor en miles de pesos

▪ **242590 Otros acreedores**

El saldo corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de 6176 terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, a su vez el saldo de esta cuenta se compone del porcentaje del 10% retenido a entidades en contratos de obras de infraestructura, y de las deducciones de obligaciones pendientes de ser pagadas así:

- ✓ Valor total terceros no obligados a 31 de enero de 2017 (en miles): \$13.824.426
- ✓ Valor total 10% a 31 de enero de 2017 retenido a entidades por infraestructura, este valor retenido será reintegrado al Tesoro en el mes de marzo de 2017 ante la imposibilidad de poder realizar la devolución al Consorcio el cual ya fue liquidado:

ID	TERCERO	SALDO
<b>900580297</b>	CONSORCIO DISTRITO CAPITAL	115
<b>TOTAL</b>		<b>115</b>

Valor en miles de pesos

- ✓ Valor deducciones de obligaciones pendientes de pago a 31 de enero de 2017 (en miles):

ID	TERCERO	SALDO
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O A DESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE SAS	2.243
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	108.375
900729590	UNION TEMPORAL EDUCACION	47.800
63333065	SONIA JAIMES COBOS	121.438
<b>TOTAL</b>		<b>279.856</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 30 2436 – RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	2.512.198
243603	Honorarios	975.360
243604	comisiones	73.242
243605	Servicios	178.244,00
243606	Arrendamientos	261
243608	Compras	10.273
243610	Pagos al exterior	30.017
243615	A empleados artículo 383 ET	3.131
243616	A empleados artículo 384 ET	317.365
	Impuesto a las ventas retenido por	780.829
243625	consignar	
243626	Contratos de obra	206
	Retención de impuesto de	143.271
243627	industria y comercio por compras	

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

De igual manera el saldo de las mismas, corresponde a las deducciones generadas en el mes de Enero y cuentas por pagar de la vigencia 2016, que están pendientes de pago por parte del Ministerio de Educación en meses posteriores.

El saldo de la cuenta Arrendamientos está compuesto por el saldo de la vigencia 2016 que corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por valor de \$261 miles de pesos por el Sistema General de Regalías, el cual al cierre Enero de 2017 no ha sido devuelto de su parte, al Ministerio de Educación Nacional.



El saldo de la cuenta Pagos al exterior cuyo valor de \$30.017 miles de pesos corresponde a las retenciones practicadas en diciembre y que quedaron como cuentas por pagar representados en 1 tercero.

**NOTA 31 2460 – CRÉDITOS JUDICIALES**

<b>2460</b>	<b>Créditos Judiciales</b>	<b>257.699</b>
246002	<i>Sentencias</i>	256.661
246003	<i>Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales</i>	1.038

Valor en miles de pesos

Corresponde a pagos por Servicios de Representación en conciliaciones extrajudiciales; Gastos Notariales y Pago de actos administrativos por sentencias judiciales a favor de terceros.

No. OBLIGACION	NOMBRE	VALOR
69017	DEICY LEONOR CASTRO PEÑALOZA	117.447.737
69117	FABIANA PAOLA PAREJA GUERRA	139.155.333
7230916	MJ MEJIA JARAMILLO & ASOCIADOS LTDA	57.744

Valor en miles de pesos

**NOTA 32 2490 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

<b>2490</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>24.880.112</b>
249015	<i>Obligaciones pagadas por terceros</i>	24.880.112

Valor en miles de pesos

- **249015 Obligaciones pagadas por terceros**

Se registra en esta cuenta los valores que se tienen por el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser reintegrados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en la Ley.

**GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS**

<b>27</b>	<b>Pasivos Estimados</b>	<b>112.465.784</b>
2710	<i>Provisión para Contingencias</i>	110.414.529

Valor en miles de pesos

**NOTA 33 2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS**

<b>2710</b>	<b>Provisión para contingencias</b>	<b>110.414.529</b>
271005	<i>Litigios</i>	110.414.529

Valor en miles de pesos

Esta cuenta la componen las cuantías informadas por la oficina Asesora Jurídica sobre los procesos litigiosos en contra de la entidad aplicando el cálculo de la probabilidad de pérdida del proceso y registro del valor de las pretensiones, motivo por el cual la entidad los provisiona atendiendo la Circular Externa No.00023 de Dic 11/15; emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. El saldo esta compuesto por la provisión de 2.688 procesos que por su calificación ameritan provisión.

**GRUPO 29 – OTROS PASIVOS**

<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>	<b>49.167</b>
2905	<i>Recaudos a Favor de Terceros</i>	49.167

Valor en miles de pesos

**NOTA 34 2905 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**

<b>2905</b>	<b>Recaudos a favor de terceros</b>	<b>49.167</b>
290505	<i>Cobro cartera de terceros</i>	48.278
290580	<i>Recaudos por clasificar</i>	385
290590	<i>Otros recaudos a favor de terceros</i>	504

Valor en miles de pesos

- **290505 Cobro cartera de terceros**

En esta cuenta se registra la contribución a la que se refiere la ley 1106 de 2006 en el artículo 6o. DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES. Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

El saldo de la cuenta se encuentra conformada por el siguiente tercero:

ID.	TERCERO	SALDO
12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	48.278
<b>TOTAL</b>		<b>48.278</b>

Valor en miles de pesos

- **290580 Recaudos por clasificar**

El saldo de la cuenta por valor de \$385 en miles de pesos, corresponde al Registro de las consignaciones que figuran como partidas conciliatorias con un tiempo mayor a un mes y a la fecha no se ha obtenido los soportes necesarios para identificar el origen de los recursos. Lo anterior con fundamento en el Concepto 121931 de diciembre 24/2008 emitido por la Contaduría General de la Nación donde establecen que:

“Es necesario que para casos específicos como el de los depósitos realizados a su favor, y sobre los cuales no se tiene conocimientos del origen, se reconozcan en la contabilidad atendiendo el principio de Universalidad, toda vez que se trata de recursos que se encuentran en poder de la entidad. Para el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (consignaciones o notas crédito sin identificar) se debita la subcuenta respectiva de la cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras y se acredita la subcuenta 290580 – Recaudos por clasificar de la cuenta 2905 – Recaudos a favor de Terceros”

- **290590 Otros recaudos a favor de terceros.**

Se registra en esta cuenta los valores que el Ministerio de Educación realiza como deducciones de Estampillas Pro-universidades por contratos celebrados con contratistas por concepto de arreglo de infraestructuras y que por parametrización del sistema los catálogos asignados a dichas deducciones no fueron incluidos en la modificación de incidente IM090141. Estos valores serán reclasificados automáticamente a la cuenta 249015 – Obligaciones pagadas a terceros, una vez se realice el pago por parte del Ministerio de Educación Nacional.

# PATRIMONIO

# 3

## GRUPO 31 HACIENDA PÚBLICA

<b>31</b>	<b>Hacienda Pública</b>	<b>2.102.257.208</b>
<b>3105</b>	Capital Fiscal	1.805.354.583
<b>3110</b>	Resultado del Ejercicio	213.974.138
<b>3115</b>	Superávit por Valorización	52.017.129
<b>3120</b>	Superávit por Donación	2.053.495
<b>3125</b>	Patrimonio Público Incorporado	29.430.186
<b>3128</b>	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-572.321

Valor en miles de pesos

### NOTA 35 3115 - SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

<b>3115</b>	<b>Superávit por valorización</b>	<b>52.017.129</b>
311552	Terrenos	47.781.927
311562	Edificaciones	4.235.202

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

### NOTA 36 3120 - SUPERÁVIT POR DONACIÓN

<b>3120</b>	<b>Superávit por donación</b>	<b>2.053.495</b>
312002	En especie	2.053.495

Valor en miles de pesos

El saldo representativo de esta cuenta corresponde a la donación de bienes muebles realizados por entidades en el marco de convenios así:

NIT.	TERCERO	CONVENIO CONTRATO
8909800408	Universidad De Antioquia	289/2010
800105552	Organización Internacional para las Migraciones – OIM	297/2011
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	1495/2009
899999114	Cengage Learning de Colombia S.A.	Donación
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	719/2012
	Donación equipo en el Evento Medellín Virtual-Educa	Donación

**NOTA 37 3125 - PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO**

<b>3125</b>	<b>Patrimonio público incorporado</b>	<b>29.430.186</b>
312530	<i>Bienes pendientes de legalizar</i>	29.398.586
312531	<i>Bienes de uso permanente sin contraprestación</i>	31.600

Valor en miles de pesos

- **312530 Bienes pendientes de legalizar**

Representa el valor de los bienes que por situaciones de legalidad no han sido reconocidos. La variación obedece al Ingreso de los Lotes A, C y D ubicados en la AK 7 166-51 según revocatoria de la Resolución 11892 de 2011 Art. 1/3/4 como consta en la Resolución 09710 de Julio 6 de 2015.

**NOTA 38 3128 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)**

<b>3128</b>	<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)</b>	<b>-572.321</b>
312804	<i>Depreciaciones de Propiedades Planta y Equipo</i>	-403.331
312807	<i>Amortización de otros activos</i>	-168.990

Valor en miles de pesos

El movimiento débito de la cuenta corresponde a las depreciaciones de propiedad planta y equipo y la amortización de Intangibles; y en el crédito refleja el traslado del saldo de la vigencia anterior de acuerdo con la Circular de Cierre Contable emitida por la Contaduría General de la Nación.

# INGRESOS

# 4

## GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>4.363.735</b>
4110	No Tributario	780.010
4114	Aportes y Cotizaciones	3.809.763
4195	Devoluciones y Descuentos	-226.037

Valor en miles de pesos

## NOTA 39 4110 – NO TRIBUTARIOS

<b>4110</b>	<b>No Tributario</b>	<b>780.010</b>
411001	Tasas	764.014
411003	Intereses	14.618
411090	Otros ingresos no tributarios	1.378

Valor en miles de pesos

### ▪ 411001 Tasas

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por conceptos como: Certificaciones, Homologaciones y convalidaciones de Educación Superior a 31 de enero de 2017.

### ▪ 411003 Intereses

El saldo de esta cuenta se compone del reconocimiento de los intereses por aportes parafiscales sobre la nómina estipulado en la Ley 21 de 1982 a 31 de enero de 2017; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

## NOTA 40 4114 – APORTES Y COTIZACIONES

<b>4114</b>	<b>Aportes y cotizaciones</b>	<b>3.809.763</b>
411405	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos ley 21 de 1982	3.809.763

Valor en miles de pesos

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nómina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado a Enero 31 de 2017; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

**NOTA 41 4195 – DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)**

<b>4195</b>	<b>Devoluciones y Descuentos</b>	<b>-226.037</b>
419502	<i>Ingresos no tributarios</i>	-445
419505	<i>Aportes y cotizaciones</i>	-225.592
		Valor en miles de pesos

- **419502 Ingresos no tributarios**

El saldo a 31 de enero de 2017 corresponde a las devoluciones de educación superior de los dineros consignados por terceros en cuenta bancaria la cual no está autorizada para recibir los dineros de convalidaciones, certificaciones u homologaciones, ya que el pago debe efectuarse en línea, a su vez el saldo de esta cuenta se compone de devolución de dinero por rendimientos financieros de convenios e intereses moratorios de aportes de Ley 21 de 1982.

- **419505 Aportes y cotizaciones**

El saldo de esta cuenta representa el menor valor de los ingresos por concepto de aportes de Ley 21 Escuelas Industriales Institutos Técnicos, como consecuencia de las devoluciones a 31 de enero de 2017.

**GRUPO 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>2.753.055.759</b>
4705	<i>Fondos recibidos</i>	2.753.054.885
4722	<i>Operaciones sin flujo de efectivo</i>	874
		Valor en miles de pesos

**NOTA 42 4705 – FONDOS RECIBIDOS**

<b>4705</b>	<b>Fondos recibidos</b>	<b>2.753.054.885</b>
470508	<i>Funcionamiento</i>	2.627.985.168
470510	<i>Inversión</i>	125.069.717
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPN.

**NOTA 43 4722- OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**

<b>4722</b>	<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>874</b>
472290	<i>Otras operaciones sin flujo de efectivo</i>	874

Valor en miles de pesos

- **472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo**

Se registra en esta cuenta el valor de las operaciones realizadas entre entidades contables públicas para cancelar derechos y obligaciones, sin existir flujo de efectivo, para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

**GRUPO 48 – OTROS INGRESOS**

<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>19.992.223</b>
4805	<i>Financieros</i>	3.266.015
4806	<i>Ajustes por diferencia en cambio</i>	1
4810	<i>Extraordinarios</i>	1
4815	<i>Ajuste de Ejercicios Anteriores</i>	16.726.206

Valor en miles de pesos

**NOTA 44 4805 – FINANCIEROS**

<b>4805</b>	<b>Financieros</b>	<b>3.266.015</b>
480513	<i>Intereses de mora</i>	1.525
480522	<i>Intereses sobre depósitos en instituciones financieras</i>	1.339.732
480535	<i>Rendimientos sobre depósitos en administración</i>	1.924.759

Valor en miles de pesos

- **480522 – Intereses sobre depósitos en instituciones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por convenios y/o actos administrativos, así mismo, a los rendimientos financieros generados por concepto de cuentas bancarias de ley 21.

- **480535 – Rendimientos sobre depósitos en administración**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.



NIT	TERCERO	VALOR
800008505	ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE	1
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	7.653
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	2.165
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	49
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	15.099
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	2
800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	63
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	1.231
830130422	CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES	1
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	38
860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	44
860403137	OEI	22.576
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.341
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	39.236
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	30.646
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	254
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	21.534
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	7.943
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.012
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	1.633.355
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	138.517
900097588	FUNDACION PLAN	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.924.759</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 45 4815 – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>4815</b>	<b>Ajuste de Ejercicios Anteriores</b>	<b>16.726.206</b>
481554	Ingresos fiscales	16.726.206

Valor en miles de pesos

- **481554 Ingresos fiscales**

El saldo representa el reconocimiento de ingresos de vigencias anteriores por contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982 a 31 de enero de 2017.

# GASTOS

# 5

## 51-DE ADMINISTRACIÓN

<b>51</b>	<b>De Administración</b>	<b>5.164.135</b>
5101	Sueldos y Salarios	4.389.105
5103	Contribuciones Efectivas	495.491
5104	Aportes Sobre la Nómina	99.134
5111	Generales	180.405

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio de Educación Nacional.

## NOTA 46 53-PROVISIONES. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

<b>53</b>	<b>Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización</b>	<b>14.857.163</b>
5314	<i>Provisión para contingencias</i>	14.857.163

Valor en miles de pesos

## 5314 – PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

<b>5314</b>	<b>Provisión para contingencias</b>	<b>14.857.163</b>
531401	<i>Litigios</i>	14.857.163

Valor en miles de pesos

Esta cuenta incluye el valor de las obligaciones a cargo del Ministerio por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriada, así como mandamientos ejecutivos,

conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas por litigios laborales, civiles o administrativos.

**NOTA 47 54-TRANSFERENCIAS**

<b>54</b>	<b>Transferencias</b>	<b>2.526.154.891</b>
<b>5401</b>	Transferencias al Sector Privado	7.793
<b>5408</b>	Sistema General de Participaciones	1.561.604.885
<b>5423</b>	Otras Transferencias	964.542.213

Valor en miles de pesos

- **540103 - Programas con el sector no financiero bajo control nacional**

Se registran los gastos causados por concepto de desplazamiento, honorarios, viáticos, servicios públicos y demás gastos relacionados con los Comisionados CONACES. CESU y CNA.

**5408 – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

<b>5408</b>	<b>Sistema General de Participaciones.</b>	<b>1.561.604.885</b>
<i>540818</i>	<i>Programas con el sector no financiero bajo control nacional</i>	<i>1.561.604.885</i>

Valor en miles de pesos

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia, Ley 1176 de 2007, reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007; con los porcentajes establecidos por la Ley para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

**5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS.**

<b>5423</b>	<b>Otras Transferencias.</b>	<b>964.542.213</b>
<i>542301</i>	<i>Para pagos de pensiones y/o cesantías</i>	<i>655.062.948</i>
<i>542303</i>	<i>Para gastos de funcionamiento</i>	<i>184.479.265</i>
<i>542390</i>	<i>Otras transferencias</i>	<i>125.000.000</i>

Valor en miles de pesos

- **542301 - Para pago de pensiones y/o cesantías.** En esta subcuenta se registran los valores causados con destinación específica para pago de pensiones y/o cesantías. girados a las Entidades de educación superior y a la Previsora S.A.
- **542303 – Para gastos de funcionamiento.** Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación superior, colegios mayores e Institutos Técnicos.

- **542390 – Otras transferencias.** Se registran los valores causados con destinación específica, recursos para transferir al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, previa revisión faltante de cesantías, girados a la previsorora.

**NOTA 48 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL**

<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>	<b>25.057.598</b>
5501	Educación	25.057.598

Valor en miles de pesos

Los saldos representativos de la cuenta Gasto Público Social, corresponden al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado durante la vigencia, con el fin de cumplir el objeto misional para obtener una educación de calidad para la prosperidad.

**NOTA 49 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>4.852.340</b>
5705	Fondos Entregados	2.639.531
5720	Operaciones de Enlace	2.212.809

Valor en miles de pesos

**5720 – OPERACIONES DE ENLACE**

<b>5720</b>	<b>Operaciones de enlace</b>	<b>2.212.809</b>
572080	Recaudos	2.212.809

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de Estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPNT, así como los recursos devueltos a este Ministerio por parte de la DTN por concepto de intereses financieros generados de transferencias.

**NOTA 50 58 – OTROS GASTOS**

<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>-12.648.547</b>
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	-12.648.547

Valor en miles de pesos

**5815 – AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>5815</b>	<b>Ajuste de ejercicios anteriores</b>	<b>-18.822.381</b>
581590	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-12.589.557

581592 Gasto público social

-58.989

Valor en miles de pesos

- **581592 – Gasto público social**

Está compuesta principalmente por reclasificaciones que corresponden a años anteriores a la vigencia 2017 por gastos que se reconocieron en su momento, estos son reintegros de recursos de contratos, convenios de recursos entregados en administración y amortización de anticipos, entre los saldos más representativos tenemos las siguientes obligaciones:

DESCRIPCIÓN	VALOR
JT REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS CTO 1516/13 UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2013 NIT 900576824-9, CONSIGNACIÓN A LA DTN DEL 12 ENE 2017	-39.500
JT REINTEGRO RECURSOS GRATUIDAD VIG ANT RESOL 20435/16 SGP COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN NIT 900179332-4, CONSIGNACIÓN A LA DTN DEL 20 ENE 2017	-57.845.840
JT REINTEGRO REC NO EJEC VIG ANT CTO 1497/13 FUNDALIMENTOS NIT 900065049, CONSIGNACIÓN A LA DTN DEL 26 ENE 2017	-1.105.196
NM REGISTRO DE RECLASIFICACIÓN COMPROBANTE ING016 NO. 114916 CORRESPONDIA A LREINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS POR UN VALOR DE \$1.352 Y \$1 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV 978/15 MUNICIPIO DE ENVIGADO NIT 890907106	1.352

# CUENTAS DE ORDEN

# 8

## NOTA 51 GRUPO 81- DERECHOS CONTINGENTES

<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>18.826.928</b>
8120	<i>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</i>	8.604.889
8190	<i>Otros Derechos Contingentes</i>	10.222.039

Valor en miles de pesos

### 8120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>8120</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>8.604.889</b>
812004	<i>Administrativas</i>	6.897.489
812090	<i>Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</i>	1.707.400

Valor en miles de pesos

#### ▪ 812004 – Administrativas

El saldo corresponde a 47 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos. Hay dos procesos representativos por controversia contractual que ascienden a la suma de \$3.747.104.

#### ▪ 812090 – Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de la cuenta a 31 de enero de 2017 corresponde al reconocimiento de 513 resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el MEN, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

### 8190 – OTROS DERECHOS CONTINGENTES

<b>8190</b>	<b>Otros derechos contingentes</b>	<b>10.222.039</b>
<b>819003</b>	Intereses de mora	10.222.039

Valor en miles de pesos

- **819003 – Intereses de mora**

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982 a 31 de enero de 2017. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se revelan en cuentas de orden contingentes.

**NOTA 52 GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL**

<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>142.659.990</b>
<b>8315</b>	Activos retirados	56.674
<b>8347</b>	Bienes Entregados a Terceros	110.000
<b>8355</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	76.149.183
<b>8361</b>	Responsabilidades en Proceso	14.882
<b>8390</b>	Otras cuentas deudoras de control	66.329.251
		Valor en miles de pesos

**8355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>8355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>76.149.183</b>
<i>835510</i>	<i>Activos</i>	<i>1.542.938</i>
<i>835511</i>	<i>Gastos</i>	<i>74.606.246</i>
		Valor en miles de pesos

- **835510 – Activos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral.

- **835511 – Gastos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral.

**8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO**

<b>8361</b>	<b>Responsabilidades en Proceso</b>	<b>14.882</b>
<i>836101</i>	<i>Internas</i>	<i>14.882</i>
		Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a las investigaciones disciplinarias por responsabilidad, iniciadas por los siniestros reportados que afectan los bienes de la entidad y se encuentran en indagación preliminar.

### 8390 – OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

<b>8390</b>	<b>Otras cuentas deudoras de control</b>	<b>66.329.251</b>
839006	Recursos Embargados	66.329.251

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos retenidos en las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Educación por concepto de las notificaciones de embargos de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	BANCO	VALOR
31000016-1	BBVA	300.000
31000256-3	BBVA	8.195.911
31000257-1	BBVA	5.608.976
080000194-4	Popular	3.683.614
26990046-5	Davivienda	240.455
230020124-7	Agrario	48.300.295
<b>Total</b>		<b>66.329.251</b>

Valor en miles de pesos

### NOTA 53 GRUPO 89- DEUDORAS POR CONTRA (CR)

<b>89</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>-161.486.918</b>
8905	Derechos contingentes por contra (CR)	-18.826.928
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-142.659.990

Valor en miles de pesos

### 8905 – DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)

<b>8905</b>	<b>Derechos contingentes por contra (CR)</b>	<b>-18.826.928</b>
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-8.604.889
890590	Otros derechos contingentes	-10.222.039

Valor en miles de pesos

- **890506 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:



El valor de \$ (1.707.400) corresponde al reconocimiento de 513 resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el MEN, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

Y el valor de \$ (6.897.489) corresponde a 47 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos.

#### **8915 – DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**

<b>8915</b>	<b>Deudoras de control por contra (CR)</b>	<b>-142.659.990</b>
891506	Activos retirados	-56.674
891516	Ejecución de proyectos de inversión	-76.149.183
891518	Bienes entregados a terceros	-110.000
891521	Responsabilidades en proceso	-14.882
891590	Otras cuentas deudoras de control	-66.329.251

Valor en miles de pesos

# CUENTAS DE ORDEN

# 9

## NOTA 54 GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>1.671.683.356</b>
9120	<i>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</i>	1.671.683.356

Valor en miles de pesos

### 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>9120</b>	<b>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>1.671.683.355</b>
912002	<i>Laborales</i>	3.722.075
912004	<i>Administrativos</i>	1.667.961.280

Valor en miles de pesos

#### ▪ 9120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Los valores registrados en esa cuenta corresponden a 4.782 procesos en contra de la entidad y que por su calificación baja no amerita provisión acorde con la Circular Externa No. 00023 de 11 de dic/15 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

## NOTA 55 GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

<b>93</b>	<b>Acreeedoras de Control</b>	<b>79.516.531</b>
9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	3.511.287
9346	Bienes Recibidos de Terceros	36.182
9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	75.369.877
9390	Otras cuenta Acreeedoras de Control	599.184

Valor en miles de pesos

### 9301 – BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

<b>9301</b>	<b>Bienes y derechos recibidos en garantía</b>	<b>3.511.287</b>
930102	<i>Derechos</i>	3.511.287

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la constitución de títulos judiciales medidas cautelares Ley 21 de 1982 de acuerdo a estados de cuenta depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia.

**9355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>9355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>75.369.877</b>
935501	<i>Pasivos</i>	767.833
935502	<i>Ingresos</i>	74.602.044

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de ingresos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral.

**9390 – OTRAS CUENTA ACREEDORAS DE CONTROL**

<b>9390</b>	<b>Otras cuenta Acreedoras de Control</b>	<b>599.184</b>
939002	<i>Anticipos y Fondos en Administración</i>	599.184

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a obligaciones de convenios de Recursos Entregados en Administración que se encuentran como cuentas por pagar a 31 diciembre de 2016, a continuación se relacionan la lista de obligaciones:

OBLIGACIÓN	CONVENIO	BENEFICIARIO	VALOR
77716	1295 - 2016	OEI	177.087
77916	1281 - 2016	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	422.097
<b>TOTAL CXP RECURSO ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>			<b>599.184</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 56 GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**

<b>99</b>	<b>Acreedoras por contra (DB)</b>	<b>-1.751.199.887</b>
9905	<i>Responsabilidades contingentes por contra (DB)</i>	-1.671.683.356
9915	<i>Acreedoras de control por contra (DB)</i>	-79.516.531

Valor en miles de pesos

**9905 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**

<b>9905</b>	<b>Responsabilidades contingentes por contra (DB)</b>	<b>-1.671.683.356</b>
990505	<i>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</i>	-1.671.683.356

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la Contrapartida de las cuentas del grupo 9120 por Responsabilidades Contingentes por posibles sentencias en que la entidad actúa como Demandado.

**YANETH GIHA TOVAR**

Ministra de Educación Nacional

**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**

Secretaria General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**

Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**